



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Disposición**

**Número:** DI-2018-6314-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 18 de Junio de 2018

**Referencia:** 1-0047-0000-2893-17-3

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-2893-17-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma LABOTRATORIO LKM S.A., solicita la corrección de errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición ANMAT N° 14.004/16 para la especialidad medicinal aprobada mediante Certificado N° 57.029.

Que los errores detectados recaen en la omisión de aprobación de los Rótulos, Prospectos e Información para el Paciente para la presentación "Jeringa Prellenada".

Que dicho error se considera subsanable, en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre del 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícanse los errores materiales detectados en la Disposición ANMAT N° 14.004/16

para la especialidad medicinal aprobada mediante Certificado N° 57.029.

ARTÍCULO 2°.- Autorizanse los proyectos de Rótulos obrantes en los documentos GEDO IF-2018-12685860-APN-DERM#ANMAT, IF-2018-12685784-APN-DERM#ANMAT, IF-2018-12685669-APN-DERM#ANMAT, IF-2018-12685576-APN-DERM#ANMAT, el proyecto de Información para el Paciente obrante en documento GEDO IF-2018-12685457-APN-DERM#ANMAT y el proyecto de Prospecto obrante en documento GEDO IF-2018-12685311-APN-DERM#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 57.029 siempre que el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición conjuntamente con los Rótulos, Información para el Paciente y Prospecto, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

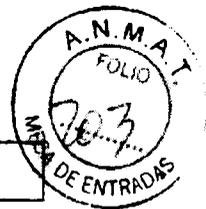
Expediente N° 1-0047-0000-2893-17-3

fr

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2018.06.18 09:44:46 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Ledc  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUI1  
3075517564  
Date: 2018.06.18 09:44:49 -0300'



**PROYECTO DE ESTUCHE**

**OLVESTRAN® 125**  
**FULVESTRANT 125 mg / 2,5 ml**

**Solución Inyectable**

**Vía intramuscular**

*Industria Argentina*

*Venta bajo receta archivada*

**FÓRMULA CUALI-CUANTITATIVA**

Cada jeringa prellenada de 2,5 ml contiene:

Fulvestrant ..... 125,0mg  
Etanol 96°, Alcohol Bencílico, Benzoato de Bencilo, Aceite Ricino c.s.p. ... 2,5ml

**PRESENTACIÓN:** 1 jeringa prellenada de 5 ml cada una

**POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:** ver prospecto adjunto

**CONSERVACIÓN:** Debe mantenerse a temperatura de refrigerador entre 2 y 8°C, en ausencia de luz, en su estuche original.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACEÚTICO**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.  
Certificado N° 57.029

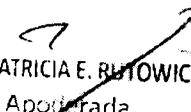
**Laboratorio LKM S.A.**  
Lynch 3461/63, Ciudad Autónoma de Bs. As., Argentina.  
www.lkmsa.com  
Director Técnico: Eduardo Bruzzone, Farmacéutico.  
Elaboración: General Villegas 1320/1510, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Lote N°:

Vencimiento:

Nota: igual texto para presentaciones por 2, 6 y 10 jeringas prellenadas, siendo las dos últimas para UHE

Fecha de última revisión: Noviembre 2016

  
DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ  
Apothecaria  
Laboratorio LKM S.A.

  
Farm. Ing. Pablo Cattalini  
2016-12-08-15:00-APN-DERM#ANMAT  
Co. Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 1 de 1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-12685860-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 23 de Marzo de 2018

**Referencia:** 2893-17-3 ESTUCHE OLVESTRAN 125

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.03.23 15:01:52 -03'00'

Eduardo Vedovato  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.23 15:01:53 -03'00'





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-12685784-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 23 de Marzo de 2018

**Referencia:** 2893-17-3 ESTUCHE OLVESTRAN 250

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.03.23 15:01:38 -03'00'

Eduardo Vedovato  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.23 15:01:39 -03'00'



**PROYECTO DE RÓTULO**

**OLVESTRAN® 125**  
**FULVESTRANT 125 mg / 2,5 ml**

**Solución Inyectable**

**Vía intramuscular**

*Industria Argentina*

*Venta bajo receta archivada*

**FÓRMULA CUALI-CUANTITATIVA**

Cada jeringa prellenada de 2,5 ml contiene:

Fulvestrant ..... 125,0mg

Etanol 96°, Alcohol Bencílico, Benzoato de Bencilo, Aceite Ricino c.s.p. ... 2,5ml

**POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:** ver prospecto adjunto

**CONSERVACIÓN:** Debe mantenerse a temperatura de refrigerador entre 2 y 8°C, en ausencia de luz, en su estuche original.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACEÚTICO**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.  
Certificado N° 57.029

**Laboratorio LKM S.A.**

Lynch 3461/63, Ciudad Autónoma de Bs. As., Argentina.

www.lkmsa.com

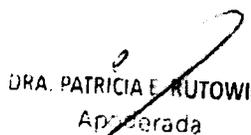
Director Técnico: Eduardo Bruzzone, Farmacéutico.

Elaboración: General Villegas 1320/1510, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Lote N°:

Vencimiento:

Fecha de última revisión: Noviembre 2016

  
DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ  
Aprobada  
Laboratorio LKM S.A.

  
Pablo Cattalini  
IF-2018-12671669-APN-DERM#ANMAT  
Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 1 de 1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-12685669-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 23 de Marzo de 2018

**Referencia:** 2893-17-3 RÓTULO OLVESTRAN 125

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.03.23 15:01:15 -03'00'

Eduardo Vedovato  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.23 15:01:16 -03'00'



**PROYECTO DE RÓTULO**

**OLVESTRAN® 250**  
**FULVESTRANT 250 mg / 5 ml**

**Solución Inyectable**

**Vía intramuscular**

*Industria Argentina*

*Venta bajo receta archivada*

**FÓRMULA CUALI-CUANTITATIVA**

Cada jeringa prellenada de 5 ml contiene:

Fulvestrant ..... 250,0mg

Etanol 96°, Alcohol Bencílico, Benzoato de Bencilo, Aceite Ricino c.s.p. ... 5,0ml

**POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:** ver prospecto adjunto

**CONSERVACIÓN:** Debe mantenerse a temperatura de refrigerador entre 2 y 8°C. en ausencia de luz, en su estuche original.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACEÚTICO**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.  
Certificado N° 57.029

**Laboratorio LKM S.A.**

Lynch 3461/63. Ciudad Autónoma de Bs. As., Argentina.  
www.lkmsa.com

Director Técnico: Eduardo Bruzzone, Farmacéutico.  
Elaboración: General Villegas 1320/1510, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Lote N°:

Vencimiento:

Fecha de última revisión: Noviembre 2016

*DRA PATRICIA E. RUTOWICZ*  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.

Farm. Juan Pablo Bruzzone (tam)  
MOL 18073  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-12685576-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 23 de Marzo de 2018

**Referencia:** 2893-17-3 RÓTULO OLVESTRAN 250

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.03.23 15:01:00 -03'00'

Eduardo Vedovato  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.23 15:01:06 -03'00'





No debe tratarse con OLVESTRAN<sup>®</sup> a las pacientes que presenten problemas hepáticos graves o quienes presenten alergia al principio activo o algunos de los excipientes de la formulación.

### ¿CUÁL ES LA INFORMACIÓN MÁS IMPORTANTE QUE DEBO CONOCER SOBRE OLVESTRAN<sup>®</sup>?

El uso de OLVESTRAN<sup>®</sup> no está indicado en niños ni mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

No amamante mientras esté en tratamiento con OLVESTRAN<sup>®</sup>.

Las mujeres en edad fértil deben utilizar un método anticonceptivo eficaz mientras estén en tratamiento con OLVESTRAN<sup>®</sup>.

Dado que OLVESTRAN<sup>®</sup> se aplica por vía intramuscular, si usted sufre de trombocitopenia (recuento bajo de plaquetas) o problemas de coagulación, indíquesele a su médico antes de comenzar el tratamiento.

El uso de otros medicamentos durante el tratamiento con OLVESTRAN<sup>®</sup> puede interferir, por lo tanto indique a su médico y/o farmacéutico sobre la medicación concomitante que está recibiendo. Particularmente, de aviso si está utilizando anticoagulantes (medicamentos para prevenir la formación de coágulos sanguíneos).

Por su sitio de aplicación, OLVESTRAN<sup>®</sup> puede causar daño a los nervios. Consulte de inmediato a su médico si presenta entumecimiento, estremecimiento o debilidad en las piernas después de una inyección OLVESTRAN<sup>®</sup>.

### ¿CÓMO USAR OLVESTRAN<sup>®</sup>?

Su médico o enfermero le administrará OLVESTRAN<sup>®</sup>, la dosis sugerida es 500 mg suministrada los días 1, 15, 29 del primer mes y una vez por mes a partir de entonces. Cada dosis se dividirá en dos inyecciones que se aplicarán lentamente, en cada uno de los glúteos.

#### *Técnica de administración:*

1. Retirar el cuerpo de vidrio de la jeringa de la bandeja y compruebe que no esté dañada.
2. Quitar la etiqueta perforada de la información del paciente de la jeringa.
3. Abrir retirando el acondicionamiento exterior de la aguja con sistema de seguridad.
4. Romper el precinto del protector plástico blanco del conector de tipo luer ("Luer-Lock") de la jeringa para retirar este protector junto con la tapa de goma de la punta (ver Figura 1).
5. Girar la aguja para acoplarla al conector luer.
6. Retirar el capuchón de la aguja.
7. Retirar el exceso de gas de la jeringa (puede quedar una pequeña burbuja de gas).
8. Administrar lentamente vía intramuscular en el glúteo.
9. Activar el mecanismo de protección de la aguja de inmediato al retirarla del paciente empujando el brazo de la palanca completamente hasta que la punta de la aguja está totalmente protegida (ver Figura 2).

DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.  
Página 2 de 4

IF-2018-12685467-AN-DERM#ANMAT  
Firma: Pablo Cattalini  
N.º 16356  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 2 de 4

10. Confirmar visualmente que el brazo de la palanca se movió por completo y que la punta de la aguja está protegida. Si no puede activarlo, desechar de inmediato en un recolector aprobado de elementos filosos.
11. Repetir los pasos 1 a 10 para la segunda jeringa.

Figura 1

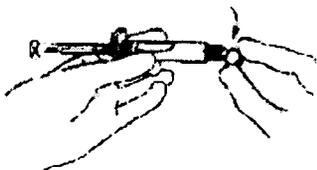


Figura 2



Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247.

Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648/4658-7777.

#### ¿CUÁLES SON LOS POSIBLES EFECTOS ADVERSOS DE OLVESTRAN®?

El uso de OLVESTRAN® puede producir dolor en el lugar de la inyección, náuseas, dolor óseo, dolor de espalda.

De aviso a su médico de inmediato si presenta entumecimiento, estremecimiento o debilidad de los miembros inferiores, reacciones alérgicas o inflamación hepática.

Fulvestrant puede ocasionar problemas de fertilidad, dé aviso a su médico si planea quedar embarazada.

En combinación con Palbociclib, el tratamiento con FULVESTRANT puede ocasionar neutropenia, leucopenia, infecciones, fatiga, náuseas, anemia, estomatitis, dolor de cabeza, diarrea, trombocitopenia, constipación, vómitos, alopecia, erupciones, disminución del apetito y pirexia. Asimismo, pueden verse alterados algunos valores de laboratorio incluyendo la reducción del número de glóbulos blancos, glóbulos rojos y plaquetas.

#### ¿CÓMO SE DEBE CONSERVAR OLVESTRAN®?

OLVESTRAN® debe mantenerse en refrigerador a temperaturas entre 2°C y 8°C, en ausencia de luz, en su estuche original.

**Mantener OLVESTRAN® y todos los medicamentos fuera del alcance de los niños.**

No sugiera el uso de este medicamento a otra persona, el mismo ha sido prescripto sólo para problema actual.

#### ¿CUÁLES SON LOS COMPONENTES DE OLVESTRAN®?

Principio activo: FULVESTRANT

Excipientes: Etanol 96°, Alcohol Bencílico, Benzoato de Bencilo, Aceite Ricino.

Página 3 de 4  
DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.

IF-2018-12685457-APN-DERM#ANMAT  
Firma de Pablo Cattalini  
N. 10556  
CG-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 3 de 4



**PRESENTACIONES:**

OLVESTRAN® 250: estuche con 1 y 2 jeringas prellenada de 250mg/5 ml cada uno.

OLVESTRAN® 125: estuche con 1 y 2 jeringas prellenada de 125mg/2,5 ml cada uno.

**MANTENER LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MÉDICO**

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N° 57.029

**LABORATORIO LKM S.A.**

Lynch 3461/63, Ciudad Autónoma de Bs. As., Argentina.

www.lkmsa.com

Director Técnico: Eduardo Bruzzone, Farmacéutico.

Elaboración: General Villegas 1320/1510, San Justo, Pcia. de Bs. As.

**Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha disponible en la Página Web de la ANMAT:**

**<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp>**

**o llamar a ANMAT responde: 0800-333-1234**

Fecha de última revisión: Noviembre 2016

DRA. PATRICIA E. RUPOWICZ  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.  
Página 4 de 4

IF-2018-12684-S2-CPN-DERM#ANMAT  
Fam. 01/11/2016 16:35  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 4 de 4



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:** IF-2018-12685457-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 23 de Marzo de 2018

**Referencia:** 2893-17-3 INFORMACIÓN PACIENTE OLVESTRAN 125 / 250

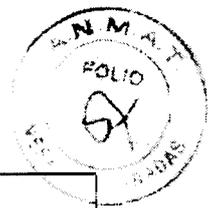
---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.03.23 15:00:38 -03'00'

Eduardo Vedovato  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.23 15:00:41 -03'00'



**PROYECTO DE PROSPECTO**

**OLVESTRAN® 250**  
**FULVESTRANT 250 mg / 5 ml**

**OLVESTRAN® 125**  
**FULVESTRANT 125 mg / 2,5 ml**

**Solución Inyectable**

**Vía intramuscular**

*Industria Argentina*

*Venta bajo receta archivada*

**FÓRMULA CUALI-CUANTITATIVA**

Cada jeringa prellenada de 5 ml contiene:

FULVESTRANT ..... 250,0 mg  
Etanol 96°, Alcohol Bencílico, Benzoato de Bencilo, Aceite Ricino c.s.p. .... 5,0 ml

Cada jeringa prellenada de 2,5 ml contiene:

FULVESTRANT..... 125,0 mg  
Etanol 96°, Alcohol Bencílico, Benzoato de Bencilo, Aceite Ricino c.s.p. .... 2,5 ml

**ACCIÓN TERAPÉUTICA**

**Código ATC: L02BA03**

Antagonista del receptor estrogénico (RE) con una afinidad comparable a la del estradiol, que no tiene efectos agonistas conocidos.

**INDICACIONES Y USO**

OLVESTRAN® está indicado para el tratamiento de mujeres postmenopáusicas con cáncer de mama localmente avanzado o metastático y con receptor estrogénico positivo, cuya enfermedad ha presentado recidiva durante o después del tratamiento adyuvante con antiestrógenos, o bien cuya enfermedad ha progresado a un tratamiento antiestrogénico.

En combinación con Palbociclib, OLVESTRAN® está indicado en el tratamiento de mujeres postmenopáusicas con cáncer de mama avanzado con receptor HER-2 negativo y HR positivo, que haya progresado durante o después de una terapia endócrina.

**CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS**

**Mecanismo de acción**

Muchos cánceres de mama tienen receptores de estrógeno (ER) y el estrógeno puede estimular el crecimiento de estos tumores. FULVESTRANT es un antagonista competitivo del receptor estrogénico (RE) con una afinidad

  
**DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ**  
Acreditada  
Laboratorio LKM S.A.

  
IF-2018-12685-1-APN-DERM#ANMAT  
Farmacia "Dr. Pablo Cutillo"  
Calle 10175  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 1 de 12



comparable a la del estradiol. El mecanismo de acción está asociado con la regulación a la baja de los niveles de la proteína del receptor de estrógeno en células humanas de cáncer de mama.

Estudios in vitro demostraron que FULVESTRANT es un inhibidor reversible del crecimiento de líneas celulares resistentes al Tamoxifeno, como también de células humanas de cáncer de mama sensibles al estrógeno (MCF-7).

En estudios in vivo de tumores, FULVESTRANT demoró el establecimiento de tumores a partir de xenoinjertos de células MCF-7 humanas de cáncer de mama en ratones inmunológicamente deficientes. FULVESTRANT inhibió el crecimiento de xenoinjertos MCF-7 establecidos y de xenoinjertos de tumores de mama resistente al Tamoxifeno. FULVESTRANT no demostró efectos del tipo agonista en ensayos in vivo uterotópicos en ratones y ratas inmaduras u ovariectomizadas. En estudios in vivo en ratas inmaduras y monos ovariectomizadas, FULVESTRANT bloqueó la acción uterotrófica de estradiol.

En mujeres postmenopáusicas, la ausencia de cambios en las concentraciones plasmáticas de FSH y LH en respuesta al tratamiento con FULVESTRANT (250 mg mensual), no sugiere efectos esteroides periféricos.

#### FARMACODINAMIA

En estudios clínicos publicados en mujeres postmenopáusicas con cáncer de mama primario que recibieron dosis únicas de FULVESTRANT 15-22 días antes de la cirugía, se evidenció que regula significativamente a la baja la proteína del RE con los aumentos de las dosis. Esto estuvo asociado con un descenso significativo relacionado con la dosis en la expresión del receptor de progesterona, una proteína regulada por el estrógeno. Estos efectos sobre el mecanismo de RE también estuvieron asociados con una disminución en el Ki67, un marcador de proliferación celular.

#### FARMACOCINÉTICA

##### Absorción

La dosis única y la dosis múltiple de los parámetros PK para el régimen de dosificación de 500 mg con una dosis adicional (DA) en el día 15, se reportan en Tabla 1. La dosis adicional de FULVESTRANT administrada dos semanas después de la dosis inicial permite alcanzar las concentraciones a estado estacionario dentro de los primeros meses de dosificación.

Tabla 1: Resumen de parámetros farmacocinéticos de FULVESTRANT

		Cmax (ng/mL)	Cmin (ng/mL)	ABC (ng.hr/mL)
500 mg + DA**	Dosis única	25.1 (35.3)	16.3 (25.9)	11400 (33.4)
	Dosis múltiple en estado estacionario**	28.0 (27.9)	12.2 (21.7)	13100 (23.4)

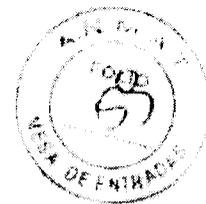
\* dosis adicional de 500 mg administrada en el día 15

\*\* mes 3

Página 2 de 12

DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.

IF 2013-116571-1-APN-DERM#ANMAT  
19939  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 2 de 12



### **Distribución**

El volumen aparente de distribución en estado estacionario es aproximadamente de 3 a 5 L/kg, lo que indica que la distribución es, en gran medida, extravascular. FULVESTRANT está altamente unido (99%) a las proteínas plasmáticas. Las fracciones de lipoproteína de muy baja densidad (VLDL), lipoproteína de baja densidad (LDL) y lipoproteína de alta densidad (HDL) son los principales componentes de unión. No se pudo determinar el papel de la globulina de unión a hormonas sexuales.

### **Metabolismo**

Se ha determinado la biotransformación y disposición de FULVESTRANT en humanos luego de la administración intramuscular e intravenosa de FULVESTRANT 14C-marcado. El metabolismo de FULVESTRANT implica combinaciones de un número de posibles vías de biotransformación análogas a las de los esteroides endógenos, incluyendo oxidación, hidroxilación aromática, conjugación con ácido glucurónico y/o sulfato en las posiciones 2, 3 y 17 del núcleo de esteroide y oxidación de la cadena lateral del sulfóxido. Los metabolitos identificados son menos activos, o bien muestran una actividad similar a la de FULVESTRANT en modelos antiestrogénicos.

Los estudios utilizando preparaciones hepáticas humanas y enzimas recombinantes humanos indican que el citocromo CYP3A4 es la única isoenzima del P450 involucrado en la oxidación de FULVESTRANT; sin embargo, se desconocen la contribución relativa de P450 y las vías in vivo que no son P450.

### **Eliminación**

FULVESTRANT se eliminó rápidamente por la ruta hepatobiliar y la vía de excreción principal es la fecal (aproximadamente en un 90%). La eliminación renal fue insignificante (menos de 1%).

Después de una inyección intramuscular de 250 mg, el clearance (promedio  $\pm$  SD) fue de  $690 \pm 226$  mL/min con una vida media aparente de alrededor de 40 días.

### **Poblaciones especiales**

#### *Pacientes geriátricos:*

En pacientes con cáncer de mama, no se observaron diferencias en el perfil farmacocinético de FULVESTRANT en cuanto a la edad (rango de edad de 33 a 89 años).

#### *Sexo:*

Luego de la administración de una dosis intravenosa única, no se observaron diferencias farmacocinéticas entre los hombres y las mujeres o entre mujeres pre y postmenopáusicas. De igual manera, no se observaron diferencias entre hombres y mujeres postmenopáusicas, después de una administración intramuscular.

#### *Raza:*

En los ensayos de tratamiento de cáncer de mama avanzado, se ha evaluado el potencial para las diferencias farmacocinéticas de acuerdo a la raza en 294 mujeres, incluyendo 87.4% de raza caucásica, 7.8% de raza negra y 4.4% de raza hispanica. No se observaron diferencias en la farmacocinética plasmática de



FULVESTRANT entre estos grupos. En un ensayo por separado, los datos farmacocinéticos provenientes de mujeres japonesas postmenopáusicas fueron similares a los obtenidos en pacientes que no eran japonesas.

## POSOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN

### Dosis recomendada

La dosis recomendada es de 500 mg en los días 1, 15, 29 del primer mes y una vez por mes a partir de entonces. Se administra por vía intramuscular en los glúteos lentamente (1 - 2 minutos por inyección) en dos inyecciones, suministradas como una jeringa de 5ml prellenada que contiene 50 mg/ml de FULVESTRANT, una en cada glúteo.

En la terapia combinada con Palbociclib, la dosis recomendada de FULVESTRANT es de 500 mg en los días 1, 15, 29 del primer mes y una vez por mes a partir de entonces, aplicada por vía intramuscular como una inyección de 5 ml en cada glúteo. La dosis recomendada de Palbociclib es de 125 mg a diario por vía oral junto con las comidas, seguido de 7 días de descanso para completar el ciclo de 28 días.

Mujeres premenopáusicas tratadas con la combinación de OLVESTRAN® y Palbociclib deberán ser tratadas con agonistas de la hormona liberadora de la hormona luteinizante según las prácticas clínicas estándares actuales.

### Modificación de la dosis

#### *Insuficiencia hepática*

Se recomienda una dosis de 250 mg en pacientes con insuficiencia hepática moderada (grado B de Child-Pugh) administrada por vía intramuscular en los glúteos lentamente (1 - 2 minutos) en una inyección de 5 ml en los días 1, 15, 29 y una vez por mes a partir de entonces.

#### *Combinación con Palbociclib*

Cuando Fulvestrant se use en combinación con Palbociclib, el ajuste de dosis se realizará tal como se indica para la monoterapia de Fulvestrant. En el caso del ajuste de dosis de Palbociclib, dirijase a la información detallada en su prospecto

### Técnica de administración

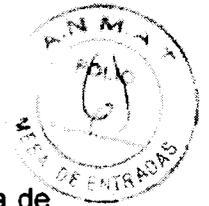
El método adecuado de administración de FULVESTRANT para el uso intramuscular se describe en las siguientes instrucciones:

1. Retirar el cuerpo de vidrio de la jeringa de la bandeja y compruebe que no esté dañada.
2. Quitar la etiqueta perforada de la información del paciente de la jeringa.
3. Abrir retirando el acondicionamiento exterior de la aguja con sistema de seguridad.
4. Romper el precinto del protector plástico blanco del conector de tipo luer ("Luer-Lock") de la jeringa para retirar este protector junto con la tapa de goma de la punta (ver Figura 1).
5. Girar la aguja para acoplarla al conector luer.
6. Retirar el capuchón de la aguja.

Página 4 de 12

DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.

IF-2018-12685311-APN-DERM#ANMAT  
Farm. de la Universidad Católica  
CABA, 16/06  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
Página 4 de 12



7. Retirar el exceso de gas de la jeringa (puede quedar una pequeña burbuja de gas).
8. Administrar lentamente vía intramuscular en el gluteo.
9. Activar el mecanismo de protección de la aguja de inmediato al retirarla del paciente empujando el brazo de la palanca completamente hasta que la punta de la aguja está totalmente protegida (ver Figura 2).
10. Confirmar visualmente que el brazo de la palanca se movió por completo y que la punta de la aguja está protegida. Si no puede activarlo, desechar de inmediato en un recolector aprobado de elementos filosos.
11. Repetir los pasos 1 a 10 para la segunda jeringa.

Figura 1

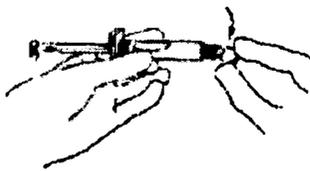


Figura 2



### CONTRAINDICACIONES

OLVESTRAN® está contraindicado en pacientes con hipersensibilidad conocida a la droga o a cualquiera de sus ingredientes. Se reportaron reacciones de hipersensibilidad, incluyendo urticaria y angioedema, en asociación con FULVESTRANT.

Embarazo y lactancia: ver *Advertencias y Precauciones*

### ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

Debido a la similitud estructural de las moléculas de FULVESTRANT y Estradiol, los pacientes en tratamiento con esta droga pueden presentar una falsa elevación de los valores de Estradiol, determinado por inmunoensayo.

#### Sitio de inyección

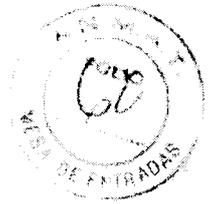
Debido al sitio de aplicación de FULVESTRANT, próximo al nervio ciático subyacente, se debe tener precaución al administrarlo ya que puede generar eventos tales como neuropatía periférica, dolor neuropático o neuralgia.

#### Trastornos sanguíneos

Dado que FULVESTRANT se administra por vía intramuscular, se deberá administrar con cuidado en pacientes con diátesis sangrante, trombocitopenia o que reciban anticoagulantes (por ejemplo, warfarina).

#### Insuficiencia hepática

La seguridad y farmacocinética de FULVESTRANT se evaluaron en un estudio publicado, en siete individuos con insuficiencia hepática moderada (Child-Pugh de clase B) y en siete individuos con la función hepática normal. Se aumentó la exposición en pacientes con insuficiencia hepática moderada; por lo tanto, se recomienda una dosis de 250 mg.



FULVESTRANT no ha sido estudiado en pacientes con insuficiencia hepática grave (grado C de Child-Pugh), hasta el momento.

#### **Insuficiencia renal**

En la orina se eliminan cantidades insignificantes de FULVESTRANT; por lo tanto, no se realizó un estudio en pacientes con insuficiencia renal. En los ensayos de cáncer de mama avanzado, las concentraciones de FULVESTRANT en mujeres con clearance de creatinina estimado de 30 mL/min fueron similares con las de las mujeres con creatinina normal.

#### **Embarazo**

Categoría D:

En base a su mecanismo de acción y los hallazgos en animales, FULVESTRANT puede causar daño fetal cuando se lo administra en embarazadas. FULVESTRANT causó pérdida fetal o anomalías en animales cuando se lo administró durante el período de organogénesis con dosis significativamente más pequeñas que la dosis máxima recomendada en humanos, en base al área de superficie corporal. No se dispone de estudios adecuados y bien controlados en embarazadas que estén recibiendo FULVESTRANT.

Se deberá advertir a las mujeres en edad fértil que no deben quedar embarazadas mientras reciben FULVESTRANT. Si se utiliza FULVESTRANT durante el embarazo, o si la paciente queda embarazada mientras recibe este medicamento, la paciente debe estar avisada del peligro potencial para el feto.

#### **Lactancia**

No se conoce si FULVESTRANT se excreta en la leche humana. Se encontró que FULVESTRANT se excreta en la leche de las ratas lactantes en niveles significativamente mayores (aproximadamente 12 veces) que el plasma después de administrar 2 mg/kg. La exposición a la droga en crías de roedores de hembras en período de lactancia bajo tratamiento con FULVESTRANT se estimó en un 10% de la dosis administrada.

Dado que muchos fármacos se excretan en la leche humana y debido al potencial de reacciones adversas graves en niños lactantes por la administración de FULVESTRANT, se debe llegar a una decisión acerca de si discontinuar la lactancia o discontinuar la administración del fármaco, teniendo en cuenta la importancia de la droga para la madre.

De acuerdo con estudios realizados en animales, Fulvestrant puede afectar la fertilidad en machos y hembras.

#### **Población pediátrica**

No se ha establecido la eficacia y seguridad del uso de FULVESTRANT en pacientes pediátricos, de modo que no está recomendado su administración a esta población

#### **Interacciones medicamentosas**

No se conocen interacciones medicamentosas. Si bien, FULVESTRANT se metaboliza por CYP3A4 in vitro, los estudios de interacciones medicamentosas con ketoconazol o rifampicina no alteraron la farmacocinética de FULVESTRANT. Por consiguiente, no es necesario un ajuste de la dosis en pacientes que estén

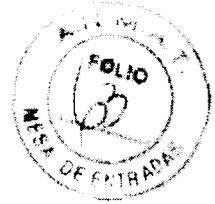
Página 6 de 12

  
DRA. PATRICIA E. BUTOWICZ  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.

IF-2018-42685311-APN-DERM#ANMAT

  
Ejemplar de Registro de Control de Calidad

10/03/2018  
página 6 de 12 por Técnico  
Laboratorio LKM S.A.



recibiendo de manera concomitante inhibidores o inductores de la isoforma CYP3A4 del P450.

### REACCIONES ADVERSAS

Las reacciones adversas reportadas con mayor frecuencia en el grupo que recibió FULVESTRANT 500 mg fueron: dolor en el lugar de la inyección (11.6% de los pacientes), náuseas (9.7% de los pacientes) y dolor óseo (9.4% de los pacientes). Las reacciones adversas reportadas con mayor frecuencia en el grupo que recibió FULVESTRANT 250 mg fueron: náuseas (13.6% de los pacientes), dolor de espalda (10.7% de los pacientes) y dolor en el lugar de la inyección (9.1% de los pacientes).

*Tabla 2:* Resumen de las reacciones adversas reportadas con mayor frecuencia en el Estudio 1 ( $\geq 5\%$  en cualquier grupo de tratamiento): Población de seguridad.

Sistema corporal y reacción adversa	Número (%) de pacientes	
	Fulvestrant 500 mg N=361	Fulvestrant 250 mg N=37
<b>Cuerpo en su totalidad</b>		
Dolor en el lugar de la inyección	42 (11.6)	34 (9.1)
Cefalea	28 (7.8)	25 (6.7)
Dolor de espalda	27 (7.5)	40 (10.7)
Fatiga	27 (7.5)	24 (6.4)
Dolor en extremidades	25 (6.9)	26 (7.0)
Astenia	21 (5.8)	23 (6.1)
<b>Sistema vascular</b>		
Sofocos de calor	24 (6.6)	22 (5.9)
<b>Sistema digestivo</b>		
Náuseas	35 (9.7)	51 (13.6)
Vómitos	22 (6.1)	21 (5.6)
Anorexia	22 (6.1)	14 (3.7)
Constipación	18 (5.0)	13 (3.5)
<b>Sistema musculoesquelético</b>		
Dolor óseo	34 (9.4)	28 (7.5)
Artralgia	29 (8.0)	29 (7.8)
Dolor musculoesquelético	20 (5.5)	12 (3.2)
<b>Sistema respiratorio</b>		
Tos	19 (5.3)	20 (5.3)
Disnea	16 (4.4)	19 (5.1)

### Combinación con Anastrozol

La *Tabla 3* enuncia las reacciones adversas reportadas con una frecuencia de 5% o mayor, sin tener en cuenta la causalidad evaluada, a partir de dos ensayos clínicos controlados que compararon la administración de FULVESTRANT 250 mg por vía intramuscular una vez al mes con Anastrozol 1 mg por vía oral una vez al día.



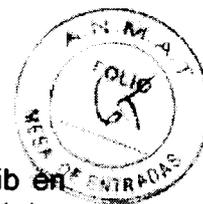
Sistema corporal y reacción adversa	Fulvestrant 250 mg N=423 (%)	Anastrozol 1 mg N=423 (%)
Cuerpo en su totalidad	68,3	67,6
Astenia	22,7	27,0
Dolor	18,9	20,3
Cefalea	15,4	16,8
Dolor de espalda	14,4	13,2
Dolor abdominal	11,8	11,6
Dolor en sitio de la inyección	10,9	6,6
Dolor pélvico	9,9	9,0
Dolor de pecho	7,1	5,0
Síndrome gripal	7,1	6,4
Fiebre	6,4	6,4
Lesión accidental	4,5	5,7
Sistema cardiovascular	30,3	27,9
Vasodilatación	17,7	17,3
Sistema digestivo	51,5	48,0
Náuseas	26,0	25,3
Vómitos	13,0	11,8
Constipación	12,5	10,6
Diarrea	12,3	12,8
Anorexia	9,0	10,9
Sistemas hemáticos y nutricionales	13,7	13,5
Anemia	4,5	5,0
Trastornos metabólicos y nutricionales	18,2	17,7
Edema periférico	9,0	10,2
Sistema musculoesquelético	25,5	27,9
Dolor óseo	15,8	13,7
Artritis	2,8	6,1
Sistema nervioso	34,3	33,8
Mareos	6,9	6,6
Insomnio	6,9	8,5
Parestesia	6,4	7,6
Depresión	5,7	6,9
Ansiedad	5,0	3,8
Sistema respiratorio	38,5	33,6
Faringitis	16,1	11,6
Disnea	14,9	12,3
Aumento de tos	10,4	10,4
Piel y anexos	22,2	23,4
Erupción dermatológica	7,3	8,0
Sudor	5,0	5,2
Sistema urogenital	18,2	14,9
Infección del trato urinario	6,1	3,5

*Combinación con Palbociclib*

La seguridad de FULVESTRANT (500 mg) más Palbociclib (125 mg/día) versus FULVESTRANT más placebo fue evaluada en un estudio clínico. Los datos

DRA PATRICIA E. RUTOWICZ  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.

IF-2018-12687314-APN-DERM#ANMAT  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 8 de 12



descriptos debajo reflejan la exposición de FULVESTRANT más Palbociclib en 345 de un total de 517 pacientes con cáncer de mama avanzado o metastásico con receptor HER-2 negativo y HR positivo, quienes recibieron al menos una dosis de tratamiento en el estudio.

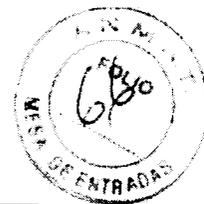
La interrupción del tratamiento asociada con una reacción adversa ocurrió el 6% de los pacientes que recibieron FULVESTRANT más Palbociclib y en un 3% de los pacientes que recibieron FULVESTRANT más placebo. Las reacciones adversas que conducen a la interrupción de la administración de FULVESTRANT más Palbociclib incluyeron fatiga (0,6%), infecciones (0,6%) y trombocitopenia (0,6%).

Las reacciones adversas más comunes ( $\geq 10\%$ ) reportadas en pacientes que recibieron en el mismo brazo FULVESTRANT y Palbociclib fueron neutropenia, leucopenia, infecciones, fatiga, náuseas, anemia, estomatitis, dolor de cabeza, diarrea, trombocitopenia, constipación, vómitos, alopecia, erupciones, disminución del apetito y pirexia.

Las reacciones adversas reportadas con mayor frecuencia en pacientes que recibieron FULVESTRANT y Palbociclib fueron infecciones (3%), pirexia (1%), neutropenia (1%), y embolismo pulmonar (1%).

Tabla 4: reacciones adversas verificadas en el estudio clínico:

Reacción adversa	FULVESTRANT + Palbociclib (N=345)			FULVESTRANT + placebo (N=172)		
	Todos los grados	Grado 3	Grado 4	Todos los grados	Grado 3	Grado 4
	%	%	%	%	%	%
<b>Infecciones e infestaciones</b>						
Infecciones <sup>a</sup>	47	3	1	31	3	0
<b>Desórdenes de la sangre y del sistema linfático</b>						
Neutropenia febril	1	1	0	1	0	1
Neutropenia	83	55	11	4	1	0
Leucopenia	53	30	1	5	1	1
Anemia	30	3	0	13	2	0
Trombocitopenia	23	2	1	0	0	0
<b>Desórdenes oculares</b>						
Visión borrosa	6	0	0	2	0	0
Aumento del lagrimeo	6	0	0	1	0	0
Ojos secos	4	0	0	2	0	0
<b>Desórdenes del metabolismo y la nutrición</b>						
Disminución del apetito	16	1	0	8	1	0
<b>Desórdenes del sistema nervioso</b>						
Dolor de cabeza	26	1	0	20	0	0
Disgeusia	7	0	0	3	0	0
<b>Desórdenes respiratorios, torácicos y del mediastino</b>						
Epistaxis	7	0	0	2	0	0



Desórdenes gastrointestinales						
Náuseas	34	0	0	28	1	0
Estomatitis <sup>b</sup>	28	1	0	13	0	0
Diarrea	24	0	0	19	1	0
Constipación	20	0	0	16	0	0
Vómitos	19	1	0	15	1	0
Desórdenes de la piel y del tejido subcutáneo						
Alopecia	18 <sup>c</sup>	N/A	N/A	6 <sup>d</sup>	N/A	N/A
Erupciones <sup>e</sup>	17	1	0	6	0	0
Piel seca	6	0	0	1	0	0
Desórdenes generales y condiciones del sitio de administración						
Fatiga	41	2	0	29	1	0
Pirexia	13	<1	0	5	0	0
Astenia	8	0	0	5	1	0

Grados de acuerdo a CTCAE 4.0

CTCAE: sigla en inglés de Criterios de Terminología Común para Eventos Adversos (*Common Terminology Criteria for Adverse Events*); N=número de pacientes; N/A=no aplicable.

<sup>a</sup> Las infecciones más comunes (>1%) incluyen: nasofaringitis, infección de las vías aéreas superiores, infección del tracto urinario, influenza, bronquitis, rinitis, conjuntivitis, neumonía, sinusitis, cistitis, herpes oral, infección del tracto respiratorio.

<sup>b</sup> La estomatitis incluye: estomatitis aftosa, queilitis, glositis, glosodinia, ulceración bucal, inflamación de las mucosas, dolor bucal, malestar orofaríngeo, dolor orofaríngeo, estomatitis.

<sup>c</sup> Eventos de grado 1 – 17%; Eventos de grado 2 – 1%.

<sup>d</sup> Eventos de grado 1 – 6%.

<sup>e</sup> Las erupciones incluyen: erupciones, erupción maculo-papular, prurito, erupción eritematosa, erupción papular, dermatitis, erupción acneiforme, erupción tóxica de la piel.

Tabla 5: Anormalidades de laboratorio en estudio clínico.

Anormalidad de laboratorio	FULVESTRANT + Palbociclib (N=345)			FULVESTRANT + placebo (N=172)		
	Todos los grados	Grado 3	Grado 4	Todos los grados	Grado 3	Grado 4
	%	%	%	%	%	%
Reducción del número de leucocitos	99	45	1	26	0	1
Reducción del número de neutrófilos	96	56	11	14	0	1
Anemia	78	3	0	40	2	0
Reducción del número de plaquetas	62	2	1	10	0	0

N = número de pacientes

### Experiencia post- comercialización

Página 10 de 12

DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.

IF-2018-1605911-APN-~~DERM~~#ANMAT  
N. 16/33  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.  
página 10 de 12



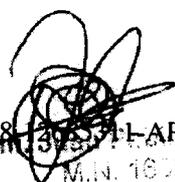


**Laboratorio LKM S.A.**  
Lynch 3461/63, Ciudad Autónoma de Bs. As., Argentina.  
www.lkmsa.com  
Director Técnico: Eduardo Bruzzone, Farmacéutico.  
Elaboración: General Villegas 1320/1510, San Justo, Pcia. de Bs. As.

Fecha de última revisión: Noviembre 2016

  
**DRA. PATRICIA E. RUTOWICZ**  
Apoderada  
Laboratorio LKM S.A.

Página 12 de 12

  
IF-2018-13059-1-APN-DERM#ANMAT  
M.N. 16200  
Co-Director Técnico  
Laboratorio LKM S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-12685311-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 23 de Marzo de 2018

**Referencia:** 2893-17-3 PROSPECTO OLVESTRAN 125 / OLVESTRAN 250

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.03.23 15:00:15 -03'00'

Eduardo Vedovato  
Técnico Profesional  
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.23 15:00:19 -03'00'